

287 103



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de Sres, Aberdeen Concrete Company Limited
de nacionalidad inglesa

residente en Aberdeen (Gran Bretaña), Balmoral Works, Balmo-
ral Road

por:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LAS ESTRUCTURAS EN
FORMA DE PARED", reivindicándose la priori-
dad de la Patente inglesa n° 13.240/62, de
6 de Abril de 1.962.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Esta Invención se refiere a unos perfeccionamientos en
las estructuras en forma de pared, tales como verjas de guar-
dia, rebordes de aceras, divisorias de carreteras, barreras
o similares, los cuales se denominarán de aquí en adelante y
en las reivindicaciones, "estructuras semejantes a paredes"
y "bloques para las mismas".



5. Según la presente invención, se prevé una estructura semejante a paredes compuesta de una pluralidad de bloques prefabricados, yuxtapuestos por sus extremos y dotados de un agujero que se extiende de extremo a extremo de cada bloque, apareciendo también un elemento flexible alargado tensor enhebrado dentro de dichos agujeros con el fin de interconectar los bloques, figurando, por último, medios para anclar el cable en cada extremidad.

10. Además, de acuerdo con la invención, se prevé un bloque prefabricado para una estructura semejante a pared como el antedicho y, que tiene un agujero para un elemento flexible - alargado tensor que se extiende de extremo a extremo del bloque.

15. A continuación se describe una realización de la invención como ejemplo, con referencia a los dibujos acompañantes, en los cuales:

La Figura 1 es una vista en sección lateral de una estructura semejante a pared, según la invención, que muestra medios para estirar el cable antes de la terminación de la estructura.

20. La Figura 2 es una vista en perspectiva de una porción extrema de una estructura semejante a pared completada, correspondiente a la Figura 1.

La Figura 3 es una vista en planta de un bloque intermedio que forma parte de la estructura, a una escala mayor, y

25. La Figura 4 es una vista de un bloque extremo de la estructura, también a escala mayor.

30. Con referencia a los dibujos, una estructura semejante a una pared está constituida por una pluralidad de bloques de hormigón prefabricados, indicados con (1), los cuales están yuxtapuestos por sus extremos e interconectados por medio de un -



287103

elemento flexible alargado tensor en forma de un cable (2), que se extiende dentro de los agujeros (3), de extremo a extremo de los mismos. El cable (2) está en tensión y agarra los bloques (1) juntos, tal como se explicará más adelante.

5. X Las caras extremas 1A, 1B, (figura 5) de cada bloque (1) son ligeramente convergentes hacia una cara lateral 1C del bloque, de manera que esta cara 1C es más corta que la otra cara lateral 1D, por ejemplo aproximadamente en una pulgada. Así que, situando los bloques con sus caras laterales cortas (1C) todas en el mismo lado, entonces la estructura seguirá una línea curvada. La estructura sigue una línea recta cuando los bloques sucesivos estén situados con sus caras laterales más cortas (1C) alternativamente en lados opuestos de la estructura.

15. Las caras laterales 1C, 1D de cada bloque (1), son, de preferencia, convergentes hacia arriba y cóncavas, tal como muestra el dibujo, y al pie de cada cara extrema 1A, 1B, hay una parte (4) biselada hacia adentro, con el fin de formar canales de drenaje (5) entre los bloques (1).

20. Ahora se detalla el estirado del cable (2). Cada bloque extremo (1) de la estructura, similar en otro aspecto a los bloques intermedios (1), está provisto, en su cara extrema externa, de una muesca de chaveta en forma de cola de milano (7), que se extiende desde la cara superior del bloque hasta un poco más -- más abajo de su agujero de cable (8), cuyo agujero es coaxial con el orificio (3) en los bloques intermedios, pero de un diámetro un poco mayor. El cable (2) en cada extremo se pasa por la argolla interior (10) de un perno (9), que tiene un anillo (11), también en su extremidad exterior. El perno lleva una tuerca asimismo en su extremo exterior. El bloque (1) extremo a ma-



no derecha en la figura 1 presenta una placa de agarre (13) en la muesca de chaveta (7) que tapa con la cara extrema de la muesca (7) y cierra el extremo exterior del agujero (8), poseyendo la placa (13) una ranura abierta en una extremidad, a través de la cual pasa el perno (9), haciendo tope la tuerca (12) contra la placa (13). El bloque extremo (1) a mano izquierda en la figura (1) está dispuesto de forma igual, pero la placa de agarre (13) se ha omitido inicialmente.

Se ha previsto un gato de tornillo (14); (figura 1) - para tensar el cable (2), cuyo gato consiste en un cuerpo (15) cuyas patas interiores hacen tope contra la cara exterior de bloque extremo (1), tal como se ve en el dibujo, y tiene un perno roscado (16), una tuerca (17) con brazos de palanca (18) sobre dicho perno y un gancho (19) en el extremo interior del perno (16), que se engarza con el aro (11) en el perno adyacente (9). La tuerca hace tope contra una placa (20), que forma la pared extrema del gato de tornillo (14).

Se hace girar la tuerca (17) sobre el perno roscado -- (16) y éste estira al perno adyacente (9), hasta que la tuerca (12) se separa de la cara extrema 7A de la muesca (7) y se encuentra espaciada del agujero (8), quedando el cable (2) en tensión.

Entonces se coloca la placa (13) (en la posición ilustrada) entre la tuerca (12) y la cara (7A) con el perno (9) - pasando a través de la ranura en la placa de agarre (13). -- Luego se hace girar la tuerca (17) en el sentido contrario - hasta que esta tuerca haga tope contra la placa de agarre -- (13). En tal momento se quita el gato de tornillo (14) desatornillando aún más la tuerca (17) y desenganchando el gancho (19) del aro (11). Si es necesario o conviene, se puede ajustar



287103

tar aún más la tensión en el cable, haciendo girar la tuerca (12).

5. La estructura se halla de preferencia, cerrada en cada extremo por un bloque terminal (21), que tiene una claveta en forma de cola de milano, que se extiende desde la cara superior del bloque hasta una posición situada ligeramente por encima de la parte superior del agujero (8). Los bloques (21) son de preferencia, de sección parcialmente circular y de forma cónica, disminuyendo hacia arriba, tal como queda ilustrado. Como se ve en el dibujo (figura 2), los bloques (21) además de cerrar los extremos de la estructura y proteger la tuerca -
10. (12) y el aro (11) contra interferencias no previstas y contra la lluvia, mejoran la apariencia de la estructura.

15. Las caras laterales de cada bloque pueden ser biseladas hacia adentro en los pies, tal como se aprecia en el dibujo.

Aunque resultan aconsejables los bloques de cierre (21) los mismos no son esenciales, y cada bloque extremo (1) puede ser, alternativamente, igual a los bloques intermedios (1) y sin muesca de claveta.

20. Para fijar las extremidades del cable (2) dentro de las argollas (10) se utilizan unas bridas (22).

La estructura puede utilizarse como verja de guardia, reborde de aceras, divisoria de carretera, barrera de seguridad y similares.

25. En la ejecución descrita, las dimensiones convenientes de cada bloque son aproximadamente como sigue: Largo = 20 pulgadas en un lado y 19-1/16 pulgadas en el otro; altura = 21 pulgadas; anchura de la base = 19 pulgadas y en la parte superior = 6 pulgadas.

30. El agujero pasante transversal (6) está dispuesto, de

287193



preferencia, en cada bloque, tal como se ve en el dibujo, para facilitar el levantamiento.

Los bloques pueden colorearse de diverso modo, por ejemplo, cuando, empleados como divisorios de carreteras, se requiere sean pintados alternativamente en blanco y en negro.

La estructura mural tiene propiedades deflectivas, puede absorber choques por impacto, no requiere pintura ni conservación y no se daña fácilmente. Además, la estructura descansa sencillamente en el suelo, no precisando anclaje.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los elementos empleados para realizar los perfeccionamientos explicados.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Invención:

1^a.- Perfeccionamientos en las estructuras en forma de pared, que consisten esencialmente en obtener tales estructuras partiendo de una pluralidad de bloques preformados yuxtapuestos por sus extremos y dotados de un agujero que se extiende de extremo a extremo de cada bloque, enhebrándose dentro de tal agujero un elemento flexible alargado tensor, con el fin de interconectar los bloques y completándose el conjunto con medios para anclar dicho elemento en ambas extremidades de la estructura.

2^a.- Perfeccionamientos en las estructuras en forma de pared según la reivindicación 1, que se caracterizan por el hecho de emplearse bloques en los que las caras extremas de cada uno de ellos, son convergentes hacia una cara lateral del bloque, previéndose en estos mismos bloques una cara lateral más corta que su otra cara lateral, con lo que la estructura sigue una lí-



te, y una tuerca colocado sobre el perno del gato de tornillo y apoyada contra la pared extrema del cuerpo, tuerca que va de tada de brazos para su maniobra.

5. 6^a.- Perfeccionamientos en las estructuras en forma de pared, según las reivindicaciones 1 a 5, que se caracterizan por el hecho de utilizarse bloques en los que las caras laterales de cada bloque extremo y las de los bloques intermedios son cóncavos y convergentes hacia arriba.

10. 7^a.- Perfeccionamientos en las estructuras en forma de pared, según las reivindicaciones 1 a 6, que se caracterizan -- por el hecho de preverse en las paredes que están en contacto en los extremos de los bloques, unos biselados hacia dentro, al pié de los mismos, con el fin de formar desagües.

15. 8^a.- Perfeccionamientos en las estructuras en forma de pared, según las reivindicaciones 3 a 5, que se caracterizan por el hecho de practicarse en cada placa de agarre una ramura de extremo abierto, a través de la cual pasan los pernos roscados en el elemento.

20. 9^a.- Perfeccionamientos en las estructuras en forma de pared, según las reivindicaciones 1 a 8, que se caracterizan por el hecho de practicarse en cada bloque prefabricado un agujero para un elemento flexible alargado tensor que se extiende de extremo a extremo del propio bloque.

25. 10^a.- Perfeccionamientos en las estructuras en forma de pared, según la reivindicación 9, que se caracterizan por el hecho de emplearse bloques en los que las caras extremas de las mismas son convergentes hacia una cara lateral del bloque, con lo que una cara lateral resulta más corta que la otra.

30. 11^a.- PERFECCIONAMIENTOS EN LAS ESTRUCTURAS EN FORMA DE PARED.



- 9 -
287103

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de nueve páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dos hojas de dibujos aclarativos.

Barcelona, 4 de Abril de 1.963.

P.A.

R. VOLART PONS

P. P.



257103

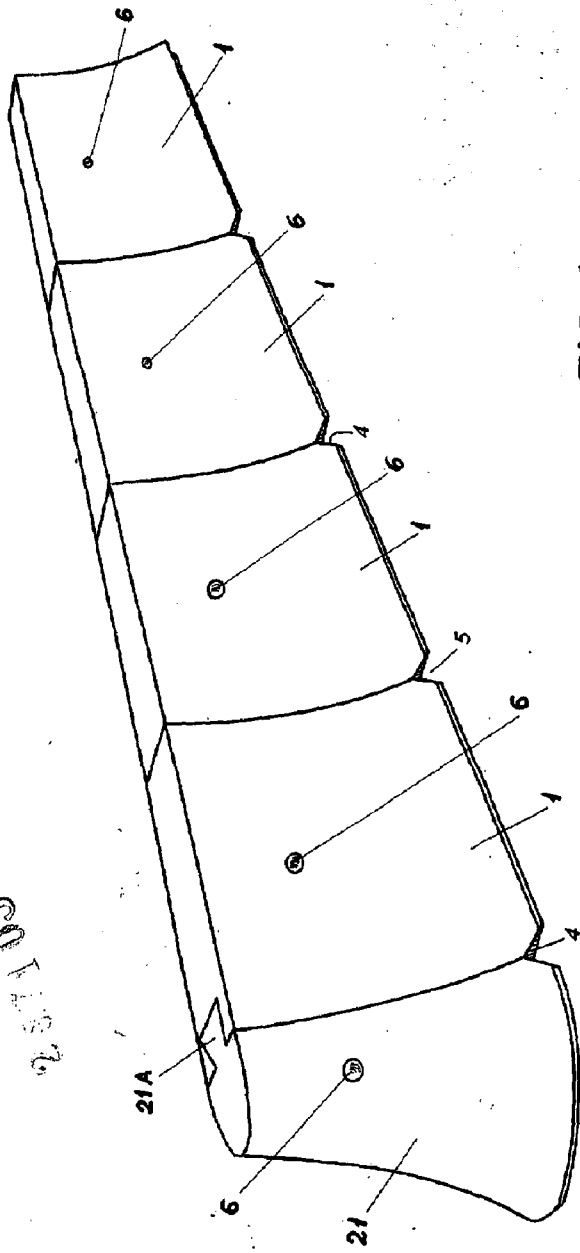
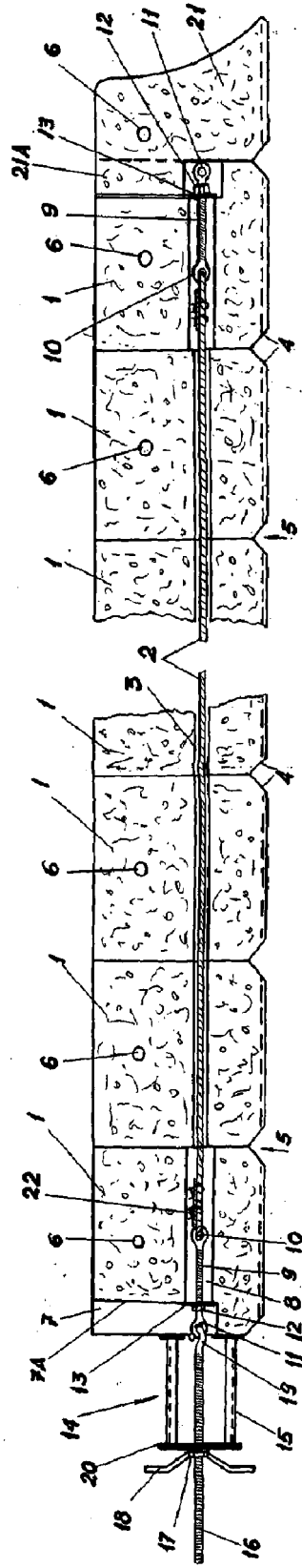


FIG. 2

FIG. 1



Barcelona, 4 Abril 1963
P.A.

287103

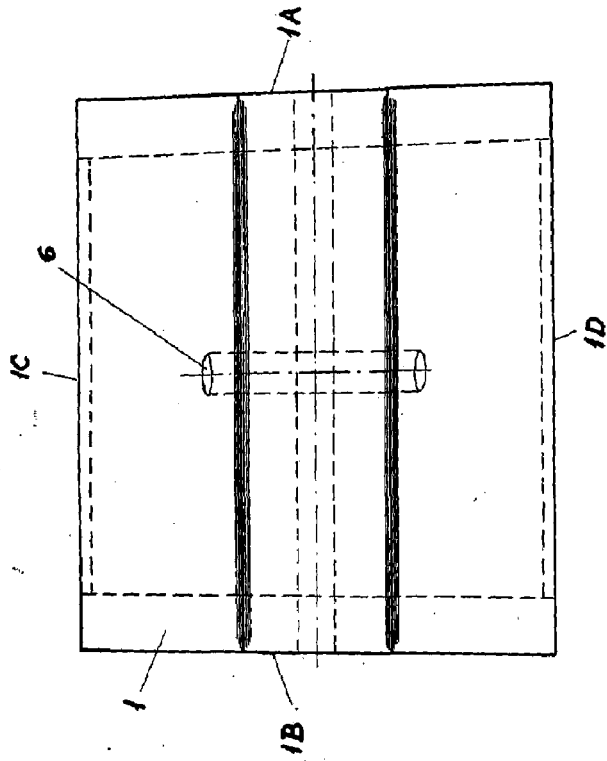


FIG. 3

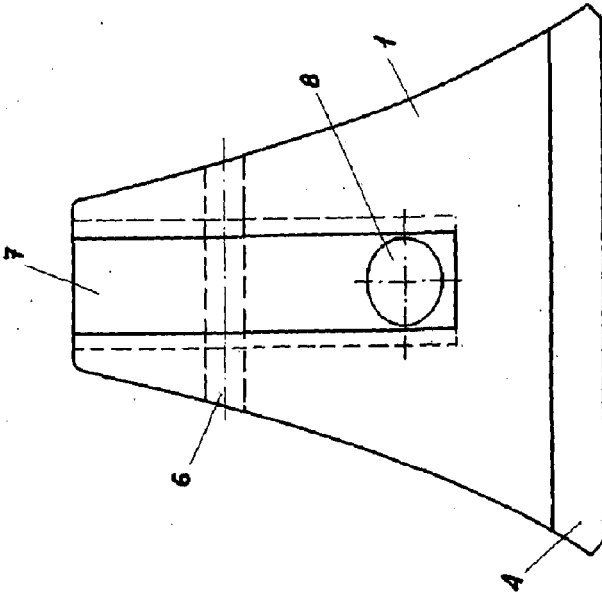


FIG. 4

Barcelona, 4 Abril 1963
P.A.

